



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de diciembre del 2003
No. 122

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE AGRUPA A LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO EN EL SECTOR DE LA SECRETARIA DE AGUA, OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4619.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 77 FRACCIONES II, XXVIII, XXXVIII Y XLII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 7 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 17 DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, establece como uno de sus ocho ejes rectores, la modernización integral de la administración pública, para consolidar una gestión pública que se caracterice por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, por su apertura a la participación social y por su naturaleza facilitadora de las relaciones entre sociedad y gobierno, a partir de la mejora regulatoria, simplificación administrativa, calidad en el servicios y profesionalización en los servicios públicos.

Que la gestión a mi cargo, tiene como visión ejercer un gobierno democrático, que al amparo de los más altos valores éticos y el trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ofrezca servicios de calidad, en un marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexicanos.

Que por decreto número 113, publicado en la "Gaceta del Gobierno", el 10 de diciembre de 2002, la H. LIV Legislatura del Estado de México, tuvo a bien reformar y adicionar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, creando la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo, como la dependencia encargada de ejecutar las obras públicas y de proveer del desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica de la entidad, a quien también le corresponde proveer el financiamiento y la construcción, instalación, conservación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura hidráulica estatal y coordinar, formular y operar programas estatales de obras de abastecimiento de agua potable y de servicios de drenaje y alcantarillado.

Que a la fecha funciones similares viene efectuando la Comisión del Agua del Estado de México, conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 3 de la Ley de su creación.

Que el agrupamiento de los organismos auxiliares y fideicomisos del Estado de México en sectores definidos de la Administración Pública Estatal, permite la plena integración y congruencia de sus programas con los que realiza el Sector Central del Poder Ejecutivo en cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Entidad.

Que en mi administración los programas se han establecido sectorialmente para dar coherencia a los esfuerzos de optimación de recursos, por lo que si la naciente Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo, es la dependencia rectora de la materia hidráulica de la Entidad a ella deberá estar sectorizada la Comisión del Agua del Estado de México, a fin de potenciar resultados y beneficiar a la población mexicana.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE AGRUPA A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL SECTOR DE LA SECRETARÍA DE AGUA, OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

ÚNICO.- Se agrupa a la Comisión del Agua del Estado de México en el sector de la Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 11731, C. VICTORIA HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.74 m con Timoteo Herrera Jimares; al sur: 6.90 m con barranca; al sureste: 4.50 m con barranca; al oriente: 21.90 m con Máximo Abad Valdez; al poniente: 26.70 m con Alma Delia Herrera Herrera y Cerrada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 258.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11730, C. RAQUEL AIDEE HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.60 m con Cerrada 16 de Septiembre; al sur: 8.88 m con barranca; al oriente: 23.75 m con María Guadalupe Herrera Herrera; al poniente: 24.28 m con Luis Fernando Herrera Herrera. Superficie aproximada de 221.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11729, C. ISABEL DAVID HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al noroeste: 7.23 m con calle 16 de Septiembre; al norte: 4.30 m con Cerrada 16 de Septiembre; al sureste: 8.31 m con barranca; al oriente: 24.74 m con Luis Fernando Herrera Herrera; al poniente: 23.10 m con Felicitas Catalina Herrera Herrera. Superficie aproximada de 221.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11728, C. FELICITAS CATALINA HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.72 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 11.00 m con barranca; al oriente: 23.10 m con Isael David Herrera Herrera; al poniente: 16.58 m con Jaime Herrera Herrera. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11905, C. ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Servicio s/n, en el poblado de Tlalmanalco, predio denominado "El Amor", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con camino de servicio; al sur: 18.00 m con camino de servicio; al oriente: 94.00 m con Jesús Martínez Chávez; al poniente: 94.00 m con Soledad Mendoza. Superficie aproximada de 1,692.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11906, C. LETICIA NEGRETE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Durazno sin número, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Ciriloco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.75 m con Isabel Jiménez Ramírez; al sur: 18.65 m con la Cerrada de Durazno; al oriente: 08.65 m con Aurelia Villarruel B.; al poniente: 09.00 m con Bernardina Cebrero. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11907, C. DOMINGO JUAN MARQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Hueyotenco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Eustolia Pérez; al sur: 19.80 m con Camino Real; al oriente: 13.77 m con Alberto Ordóñez; al poniente: 18.70 m con Guadalupe Márquez. Superficie aproximada de 317.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11908, C. PABLO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Huextecoltiltia", municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.13 m con Lucas Flores Flores; al sur: 12.13 m con entrada de servidumbre de paso; al oriente: 13.10 m con calle Morelos; al poniente: 13.10 m con Manuel Carmona Flores. Superficie aproximada de 158.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11738, C. JOSÉ TRINIDAD ROSAS SILVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en calle Calvario, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Techanco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 4.00 m con calle Calvario; al sur: 21.00 m con Ruinas del Calvario; al oriente: 28.00 m con calle Calvario; al poniente: 24.70 m con Alfredo Urtado Martínez. Superficie aproximada de 288.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11739, C. IRENE SANCHEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima No. 2, en el poblado de Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 26.50 m con Enrique Zetina; al sur: 14.60 m con calle Colima; al suroeste: 8.60 m con calle Morelia; al suroeste: 12.00 m con calle Morelia; al oriente: 25.82 m con Teresa Sánchez; al poniente: 9.70 m con calle Morelia. Superficie aproximada de 611.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11740, C. SALVADOR OLMOS RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejido No. 17, Col. Emiliano Zapata, en el poblado de Ayotla, predio denominado "La Orilla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con José Martínez; al sur: 13.00 m con Gustavo Olmos Rodríguez; al oriente: 07.75 m con José Antonio Olmos; al poniente: 07.75 m con Av. Ejido. Superficie aproximada de 100.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11741, C. JUAN MANUEL ZAMARRIPA HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Techichilco s/n, en el poblado de San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Techichilco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con camino a Techichilco; al sur: 18.00 m con Amelia Zambrano Tapia; al oriente: 36.00 m con Roberto Andrés Juárez Morales; al poniente: 36.00 m con Carlos Guerrero. Superficie aproximada de 648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.